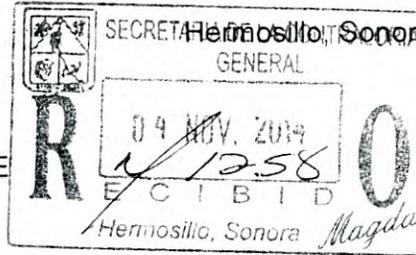


ACUSE

DIRECCION GENERAL  
DG/544/2014

"2014: Austeridad, Transparencia y Buen Gobierno"



**C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLON**  
AUDITOR MAYOR DEL INSTITUTO SUPERIOR DE  
AUDITORIA Y FISCALIZACION

Presente -

En seguimiento a observaciones determinadas en revisión realizada al ejercicio 2013, me permito anexar documentación adicional correspondiente a las siguientes observaciones:

Observación		Aclaraciones y documentación Adicional																									
<p>Observación 19.</p> <p>En el informe relativo al Cuarto Trimestre de 2013, se manifestó haber ejercido recursos de la partida 11301 denominada "Sueldos" que no cuenta con suficiencia presupuestal original y modificada, según consta al analizar el formato EVTOP-02 denominado "analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal", como se describe a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Part</th> <th rowspan="2">Concept</th> <th colspan="2">Presupuesto</th> <th rowspan="2">Ejercido</th> <th colspan="2">Variación</th> </tr> <tr> <th>Original</th> <th>Modificado</th> <th>Ejercido Vs Original</th> <th>Ejercido Vs Modificado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>11301</td> <td>Sueldos</td> <td>3,127,969</td> <td>4,541,375</td> <td>4,566,620</td> <td>1,438,651</td> <td>25,245</td> </tr> </tbody> </table>		Part	Concept	Presupuesto		Ejercido	Variación		Original	Modificado	Ejercido Vs Original	Ejercido Vs Modificado	11301	Sueldos	3,127,969	4,541,375	4,566,620	1,438,651	25,245	<p>Referente a esta observación le informo que mediante oficio DG/542/2014, de fecha 30 de octubre de 2014, se envió Informe correspondiente al cuarto trimestre de 2013, con la modificación realizada por ampliación a la partida 11301 "Sueldos"</p> <p><b>ANEXO I</b></p>							
Part	Concept			Presupuesto			Ejercido	Variación																			
		Original	Modificado	Ejercido Vs Original	Ejercido Vs Modificado																						
11301	Sueldos	3,127,969	4,541,375	4,566,620	1,438,651	25,245																					
<p>Observación 26.</p> <p>De la revisión realizada a la cuenta No. 100-106-100 denominada "Deudores Diversos", se identificaron ciertos saldos antiguos pendientes de recuperar por \$2,577,021 por concepto de servicios de capacitación en materia de Seguridad Pública, con antigüedad mayor a 90 días. Los casos en comento son los siguientes:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Número de Subcuenta</th> <th>Denominación</th> <th>Fecha del Adeudo</th> <th>Saldo al 31/12/13</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0002</td> <td>Gobierno del Estado de Michoacán.</td> <td>10/07/12</td> <td>\$ 677,280</td> </tr> <tr> <td>0003</td> <td>Gobierno del Estado de Sonora.</td> <td>07/07/13</td> <td>1,316,002</td> </tr> <tr> <td>0011</td> <td>Municipio de Navojoa</td> <td>29/08/12</td> <td>141,239</td> </tr> <tr> <td>0012</td> <td>Municipio de Puerto Peñasco.</td> <td>23/08/12</td> <td>442,500</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: right;"><b>Total</b></td> <td><b>\$2,577,021</b></td> </tr> </tbody> </table>		Número de Subcuenta	Denominación	Fecha del Adeudo	Saldo al 31/12/13	0002	Gobierno del Estado de Michoacán.	10/07/12	\$ 677,280	0003	Gobierno del Estado de Sonora.	07/07/13	1,316,002	0011	Municipio de Navojoa	29/08/12	141,239	0012	Municipio de Puerto Peñasco.	23/08/12	442,500	<b>Total</b>			<b>\$2,577,021</b>	<p>Referente a esta observación le informo que en la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se autorizó la condonación del saldo de las cuentas de Municipio de Navojoa, municipio de Puerto Peñasco y Gobierno del Estado de Sonora, se anexa Acta de Sesión de Consejo. En relación al adeudo del Gobierno del Estado de Michoacán, recibimos oficio SESESP/JO/0116/14, de fecha 23 de octubre de 2014, mediante el cual dan respuesta a las gestiones de cobranza que este Instituto ha realizado, y nos informan que el pago del adeudo que tienen con nosotros ya se encuentra en trámite ante la Secretaría de Finanzas, el cual será pagado una vez que concluya la revisión que está realizando la Auditoría Superior de la Federación.</p> <p><b>ANEXO II</b></p>	
Número de Subcuenta	Denominación	Fecha del Adeudo	Saldo al 31/12/13																								
0002	Gobierno del Estado de Michoacán.	10/07/12	\$ 677,280																								
0003	Gobierno del Estado de Sonora.	07/07/13	1,316,002																								
0011	Municipio de Navojoa	29/08/12	141,239																								
0012	Municipio de Puerto Peñasco.	23/08/12	442,500																								
<b>Total</b>			<b>\$2,577,021</b>																								
<p>Observación 30.</p> <p>De la revisión efectuada a la Partida 35801 denominada "Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos", no se proporcionaron diversos contratos que amparan los servicios adquiridos por el Sujeto Fiscalizado, y en consecuencia, se desconoce con precisión el tipo y condición de los servicios pactados en los citados contratos, por lo que no fue posible constatar por los auditores del ISAF, la prestación de los referidos servicios, identificándose gastos registrados \$956,132 que se integran como sigue:</p>		<p>Referente a esta observación anexo al presente bitácora correspondiente al mes de octubre en donde se describe el nombre de las personas que prestaron el servicio de limpieza en las diversas áreas de este Instituto, así como fotografías durante su jornada de trabajo.</p> <p><b>ANEXO III</b></p>																									



Datos de la Póliza		Datos de la Factura			Partida Afectada
Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Pago	Importe Identificado en la Revisión	
09/10/13	PE/265	Guamot Mantenimiento Industrial, S.A de C.V	Servicio de limpieza de cocina en turno nocturno, servicio de lavaplatos, apoyo y tiempo extra, servicio de limpieza en área de lavandería, servicio de limpieza de oficinas, servicio de limpieza de baños y servicio de limpieza de cocina del mes de septiembre de 2013, según facturas números 636, 637, 638, 639, 640 y 641 de fecha 11 de octubre de 2013.	\$485,772	35801
29/11/13	PE/9469	Guamot Mantenimiento Industrial, S.A de C.V	Servicio de limpieza en área de lavandería de los meses de julio y agosto 2013, servicio de limpieza de cocina en turno nocturno, servicio de lavaplatos, apoyo y tiempo extra, servicio de limpieza de oficinas, servicio de limpieza de baños y servicio de limpieza de cocina del mes de agosto de 2013, según facturas números 596 de fecha 4 de septiembre de 2013, 678, 679, 680, 681, 682 y 683 de fecha 6 de noviembre de 2013.	335,360	35801
20/12/13	PD/95	Guamot Mantenimiento Industrial, S.A de C.V	Servicio de personal de limpieza en instalaciones administrativas de enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2013, servicio de personal para el área de cocina de abril 2013, servicio de personal de limpieza en área de lavandería de abril, mayo 2013, según facturas números 585, 586, 587, 588, 590, 591 y 592 de fecha 4 de septiembre de 2013.	135,000	35801
<b>Total</b>				<b>\$956,132</b>	

**Observación 32.**

En relación con la revisión de la Partida 37501 denominada "Viáticos en el extranjero", el Sujeto Fiscalizado no proporcionó evidencia de haber dado cumplimiento con lo establecido en el "Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora", publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, el cual señala que al término de cada comisión, los servidores públicos comisionados deberán entregar al titular de la Unidad Administrativa a la cual se encuentran adscritos, un informe y copia del oficio de comisión conteniendo este último el sello de la Institución a la que acudieron, así como el nombre del funcionario con el que se entrevistaron en el desempeño de su comisión, por lo que no fue posible verificar el cumplimiento de la comisión encomendada, identificándose ciertas entregas de recursos por este concepto por \$21,400, los cuales se detallan a continuación:

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Puesto	Nivel	Importe
13/11/13	18	Diario	Jefe de Departamento	10	\$ 5,000
28/11/13	44	Diario	Jefe de Departamento	10	10,000
29/11/13	64	Diario	Director General	13	6,400
<b>Total</b>					<b>\$21,400</b>

Sin otro particular quedo de usted.

A T E N T A M E N T E

*Miguel Sesma Quibrera*  
**LIC. MIGUEL SESMA QUIBRERA**  
 DIRECTOR GENERAL



ISSPE

**INSTITUTO SUPERIOR  
 DE SEGURIDAD  
 PÚBLICA DEL ESTADO**

c.c.p. C.P.C. María Guadalupe Ruiz Durazo. Secretaria de la Contraloría General.

c.c.p. Minutario

4: **Austeridad, Transparencia y Buen Gobierno**"



Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado

Carretera Internacional a Guaymas Col. "Y" Griega Km. 3.5 | Tel. (662) 250 - 2371, 250 - 1449 y 254 - 0401  
 Hermosillo, Sonora, México | www.isspe.gob.mx